

Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Autónomo Municipal

LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA No.382
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
Gabinete Despacho

Luis Antonio Revilla Herrero
ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

Por cuanto, el Concejo Municipal de La Paz ha sancionado la siguiente Ley Municipal Autónoma:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.-

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en su Artículo 272 consagra la autonomía de las Entidades Territoriales, que implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y ciudadanos, la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativas, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por los órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencia, y atribuciones.

Asimismo, el Artículo 283 de dicho texto supremo prevé que el gobierno autónomo municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde.

Al respecto, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización N° 031 de 19 de julio de 2010 dispone en su Artículo 9, parágrafo I, numeral 3) que la autonomía se ejerce a través de la facultad legislativa, determinando así las políticas y estrategias de su gobierno autónomo, concordado con el Artículo 34 de dicha Ley Marco que prevé que el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal y un Órgano Ejecutivo, correspondiéndole al primero la facultad legislativa en el ámbito de las competencias municipales.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en su Artículo 302, parágrafo I, numeral 5) reconoce que es competencia exclusiva de los gobiernos municipales autónomos en su jurisdicción, el preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos.

Se ha catalogado en el contexto universal que el patrimonio natural es aquel que está constituido por un conjunto de monumentos, paisajes, formaciones y lugares de origen natural que forman parte de un territorio o nación, y que, en virtud de ello, tienen un enorme valor a nivel medioambiental, científico y estético para el ser humano, también lo constituyen las reservas de la biosfera el hábitat de especies de animales y vegetales amenazados de desaparición que tienen un valor desde el punto de vista de la conservación de las mismas y conservación del ambiente, valores universales en cuanto a la protección de especies animales y vegetales cuya custodia y en su caso multiplicación es responsabilidad de las autoridades ya que dicho



LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA G.A.M.L.P. No.382

patrimonio debe de permanecer igual en su raíz biológica donde se encuentre como un pueblo o una ciudad y por lo tanto debe seguir perteneciéndole evitando su desaparición de manera que se mantenga para las generaciones futuras. Preservar la biodiversidad de nuestro municipio es fundamental para la ciudadanía como garantía de los derechos de las personas a un medio ambiente adecuado para su bienestar.

La Universidad Tecnológica Boliviana UTB, ha desarrollado y presentado el documento denominado "Arbolado fotográfico de la ciudad de La Paz", reflejando la existencia de 21 nuevos registros de especies y 8 especies ya registradas como flora del municipio, que cuentan con valor patrimonial natural identificado a raíz de sus características propias, singularidad, su aporte paisajístico, ornamental, nativo, que permiten a través de la emisión de una norma, su protección, cuidado, conservación o reproducción, en defensa del medio ambiente y biodiversidad que no se encuentra visibilizada.

Que en mérito a todo lo expuesto.

EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ:

DECRETA:

LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA N° 382 DE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO NATURAL DEL MUNICIPIO A 29 EJEMPLARES DE ESPECIES ARBÓREAS

ARTÍCULO 1.- Se Declara Patrimonio Natural del municipio a 29 ejemplares de especies arbóreas que se detallan, en consideración a las características nativas y exóticas, valores paisajísticos, ornamentales, singularidad, funciones ecológicas, servicios ambientales, usos y valores que se indican a continuación y adjuntan en anexo sus fichas técnicas y fotográficas:

1).- PALMA REY, nombre científico: *Archontophoenix cunninghamiana*, altura: 8-10 metros, funciones ecológicas, alimenticio-productivo: frutos, semillas, individuo más longevo y grande conocido, tiene un enorme potencial paisajístico y ornamental. Se ubica en Calacoto calle 17, domicilio particular entre Calles Sánchez Bustamante y Patiño. Georreferenciación: 16°31'43.94"s- 68° 6'25.47"o, altitud: 3312 m.s.n.m.

2).- CASTAÑO, nombre científico: *Castanea indica*, altura: 30 metros, funciones ecológicas alimento-productivo: semilla comestible, es ovoidea a subglobosa, ancha, de color marrón en su exterior y castaño en su interior, 12% de vitamina c, elevados niveles de cobre, magnesio y potasio; posee entre 5% y 7% de proteínas de buena calidad. Es el único individuo conocido de su especie. Ubicación Pasaje Kantutas de la zona de Calacoto. Georreferenciación: 16°32'36.56"S- 68° 5'15.35"O, Altitud: 3278 m.s.n.m.



Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Autónomo Municipal

LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA G.A.M.L.P. No.382

3).- **TOBOROCHI**, nombre científico: *Ceiba speciosa*, altura: 10-20 metros; cultivada como ornamental en climas tropicales y subtropicales del mundo. Funciones ecológicas su fruto produce un tipo de algodón, su presencia a 3269 msnm podría ser un nuevo registro altitudinal como especie naturalizada, su valor biológico es relevante. Ubicación: La Rinconada, detrás del Colegio Saint Andrews. Georreferenciación: 16°33'1.14"S- 68° 5'12.80"O, altitud: 3269 m.s.n.m.

4).- **PALMERA DE RAMO**, nombre científico: *Ceroxylon pityrophyllum*, altura: 4-15 metros. Valores ecológico: palmera típica de los andes centrales; ornamental: es el único ejemplar de toda la ciudad. Se encuentra catalogada en categoría vulnerable. Ubicación: Calacoto Calle 8, actual Embajada del Perú, entre Av. Sánchez Bustamante y Calle Robert Kennedy. Georreferenciación: 16°32'32.97"S- 68° 5'27.61"O, altitud: 3258 m.s.n.m.

5).- **NARANJO**, nombre científico: *Citrus sinensis*, altura: 6-10 metros; este individuo produce frutos abundantes y grandes, su potencial para huerto, sistemas agroforestales para producir alimento. Ubicación: Calacoto, pasaje Las Kantutas frente al Colegio Calvert. Georreferenciación: 16°32'34.75"S- 68° 5'18.97"O, altitud: 3276 m.s.n.m.

6).- **LLAUSA INCIENSO**, nombre científico: *Clusia trochiformis* Otros nombres: guayabilla, gomero, incienso. Altura: 15-20 metros, este individuo tiene un porte, habito y una copa ideal, que no ha sufrido podas. Valor cultural y natural andino, pues su savia seca es ingrediente importante en ritos, florece y fructifica. Ubicación: Achumani, Calle 1 Av. Fuerza Naval. Georreferenciación: 16°32'17.10"S- 68° 4'54.38"O, altitud: 3309 m.s.n.m.

7).- **PALMERA ARECA**, nombre científico: *Dypsis lutescens*. Otros nombres: Palmera Bambú, altura: 2-6 metros. Ornamental: follaje y estípote. Es el único individuo de toda la ciudad, su presencia en la intemperie a más de 3000 msnm es un registro único en el mundo. Este ejemplar debe ser conservado y protegido por su singularidad. Ubicación: San Miguel, Dumbo. Georreferenciación: 16°31'43.94"S- 68° 6'25.47"O, altitud: 3326 m.s.n.m.

8).- **ENSETE**, nombre científico: *Ensete ventricosum*, Otros nombres: Banana de Abisinia. Altura: 6 metros. Estos plátanos de altura juegan un rol importante para el paisajismo. Su potencial para huertos, sistemas agroforestales y ornamento. Ubicación: Calacoto, frente a la gasolinera de la calle 23, subiendo a Cota-Cota Av. Muñoz Reyes. Georreferenciación: 16°32'22.85"S- 68° 4'30.55"O Altitud: 3356 m.s.n.m.

9).- **ÁRBOL CANDELABRO**, nombre científico: *Euphorbia candelabrum*. Otros nombres: Candelabro, Euforbia cactus, Altura: 12-10 metros. Ornamental: habito arbóreo cactiforme. Frutos tricarpales amarillos. Valor: endémico del cuerno de África, Este es el individuo más grande registrado conocido de toda la ciudad. Son resistentes a la sequía, de crecimiento rápido, su reproducción ahorraría agua. Ubicación: Calacoto, Calle Los Nardos entre calles 13-14. Georreferenciación: 16°32'39.80"S - 68° 5'3.69"O, Altitud: 3295 m.s.n.m.

LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA G.A.M.L.P. No.382

10).- ÁRBOL DE LECHE AFRICANO, nombre científico: *Euphorbia trigonal*. Otros nombres: Pulcherina, altura: 4 metros. Ecológico: cercos vivos, Ornamental: forma cactiforme este es el individuo más grande registrado conocido de toda la ciudad. Son resistentes a la sequía, de crecimiento rápido, su reproducción ahorraría agua. Ubicación: Achumani calle 12 y Av. Chinchilla. Guadalupita Casa de Niños. Georreferenciación: 16°31'57.79"S - 68° 4'34.00"O, Altitud: 3357 m.s.n.m.

11).- HIGUERA DE BAHÍA MORETÓN, nombre científico: *Ficus macrophylla*. Otros nombres: Higuera australiana. Altura: 15-20 (60) metros. Valor ecológico y ornamental: alimento-productivo: frutos para la vida silvestre, de abundante fructificación. Nueva especie de gomero, es el único individuo de toda la ciudad. UBICACIÓN: Calacoto. Av. Costanera, Calle Los Nardos. Georreferenciación: 16°32'42.11"S - 68° 5'16.53"O, Altitud: 3273 m.s.n.m.

12).- TAJIBO MORADO, nombre científico: *Handroanthus impetiginosus*. Otros nombres: Tajibo negro, Lapacho rosado. Altura: 4-20 metros. Valores ecológico: protección de mantos acuíferos y restauración de áreas degradadas. Ornamental: flores moradas y follaje, productivo-alimento: té hecho de la corteza interior es utilizado como un tónico, valor nativo. Este es el individuo más grande registrado conocido de toda la ciudad. Ubicación: Achumani entre Calles Iriarte y Manuel Cáceres entre 14 y 15. Georreferenciación: 16°31'58.99"S- 68° 4'23.01"O, Altitud: 3370 m.s.n.m.

13).- LAPACHO AMARILLO, nombre científico: *Handroanthus lapacho*, otros nombres: Tajibo amarillo, Altura: 15-20 metros. Valor ecológico: Restauración de suelos, huerto y sombra de cultivos permanentes. Ornamental: este es el único individuo registrado conocido de toda la ciudad con abundante floración amarilla y frutos. Este espécimen puede ser un potencial semillero. Se encuentra catalogada en categoría vulnerable. Ubicación: Auquisamaña, Calle G entre Av. 2-3. Georreferenciación: 16°32'53.86"S - 68° 4'41.17"O, Altitud: 3334 m.s.n.m.

14).- TAJIBO AMARILLO, nombre científico: *Handroanthus ochraceus*. Otros nombres: Cortez amarillo, altura: 4-20 metros. Valor ecológico: Restauración de suelos, cercas vivas, huerto y sombra de cultivos permanentes. Ornamental: flores amarillas, este es el único individuo registrado conocido de toda la ciudad. Ubicación: Auquisamaña Calle K entre Av.2-3. Georreferenciación: 16°32'48.72"S- 68° 4'45.46"O, Altitud: 3326 m.s.n.m.

15).- PALMERA CHILENA, nombre científico: *Jubaea chilensis*, otros nombres: Palmera de Miel, kan-kan. Altura: 30 metros. Valor ecológico y ornamental: frutos-comestibles- elaboración de miel con su savia. Se encuentra catalogada en categoría vulnerable. Ubicación: Miraflores, Hospital de Clínicas. Georreferenciación: 16°30'25.99"S - 68° 7'10.99"O, Altitud: 3545 m.s.n.m.

16).- MORA, nombre científico: *Morus alba*, otros nombres: Morera. Altura: 8-10 (-15) m de altura en cultivo. Valores ecológico: anti erosiva, polinización, ornamental: floración, fructificación, alimento-productivo: fruto, huerto, melífero, hojas para el



Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Autónomo Municipal

LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA G.A.M.L.P. No.382

forraje de ganado. Es el único individuo registrado conocido de toda la ciudad que presenta abundante fructificación. Se encuentra catalogada en categoría vulnerable Ubicación: Barrio La Florida, domicilio # 8479, entre calles Benito Juárez y Las Retamas. Georreferenciación: 16°32'48.00"S- 68° 5'21.15"O, Altitud: 3259 m.s.n.m.

17).- PLÁTANO-BANANO, nombre científico: *Musa paradisiaca*, otros nombres: Hualele. Altura: 6-10 metros. Valor productivo alimenticio: fruta comestible, huerto, agroforestal es el único individuo registrado conocido de toda la ciudad que florece y además fructifica. Ubicación: Següencoma. Casa en plena Av. Costanera entre Av. Hugo Ernest y Cancha de fútbol. Georreferenciación: 16°31'55.07"S- 68° 5'57.36"O, Altitud: 3295 m.s.n.m.

18).- CINA-CINA nombre científico: *Parkinsonia aculeata*. Altura: hasta 10 metros. Valores ecológico: anti erosiva, polinización; ornamental: floración, tronco y ramas verdes alimento-productivo: melífero. Valor nativo, es el único individuo registrado conocido de toda la ciudad, que florece y además fructifica. Se encuentra catalogada en categoría vulnerable. Ubicación: Calacoto, Pasaje Kantutas casi esquina Av. Los Sauces, dos cuadras del Colegio Calvert. Georreferenciación: 16°32'37.98"S- 68° 5'15.84"O, Altitud: 3277 m.s.n.m.

19).- CHEFLERA ARBÓREA, nombre científico: *Schefflera actinophylla*, otros nombres: Aralia, árbol paraguas. Altura: 6-10 metros. Valor ornamental: follaje hojas digitadas palmeadas verde brillante, inflorescencias rojas es el único individuo registrado conocido de toda la ciudad de ese tamaño y copa. Ubicación: La Rinconada, frente a la entrada del Colegio Saint Andrews. Georreferenciación: 16°32'16.49"S- 68° 4'50.93"O, Altitud: 3276 m.s.n.m.

20).- CARNAVALITO, nombre científico: *Senna spectabilis*, otros nombres: Muyu-Muyu, altura: 5-15 metros, Valor ecológico: protección y formación de suelos, alimento productivo: especie agroforestal, debido a su abundante floración tiene potencial melífero. Es el único individuo registrado conocido de toda la ciudad de ese tamaño y copa. Ubicación: Av. Circunvalación Alto Florida. Georreferenciación: 16°32'49.02"S- 68° 5'13.04"O, Altitud: 3291 m.s.n.m.

21).- PAPAYLLO, nombre científico: *Vasconcellea pubescens*, otros nombres: Papaya Salvietti. chamburu, huanarpu hembra, papaya de monte, altura: 5 metros. Valores alimento productivo: fruto comestible similar a la papaya, rico en enzimas digestivas como la papaína, puede consumirse cocido o fresco. Probablemente extraída de bosques yungueños andinos y puesta en cultivo en los huertos como planta de adorno y por sus frutos tiene potencial de huerto. Es el único individuo registrado conocido de toda la ciudad de ese tamaño y copa. Ubicación: Meseta de Achumani, Urbanización Libertad domicilio #5. Georreferenciación: 16°31'47.04"S- 68° 4'38.63"O, Altitud: 3398 m.s.n.m.

22).- SAUCE CRIOLLO, nombre científico: *Salix humboldtiana*. Otros nombres: Sauce, Wayao. Altura: 10-15 metros. Valores ecológico: cerco vivo, rompevientos, evita erosión del suelo en riberas de ríos. Alimenticio productivo: huerta agroforestal.



LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA G.A.M.L.P. No.382

Valor: nativo, propiedades medicinales (se extrae el ácido acetyl salicílico, agente activo de la aspirina), es el único individuo registrado conocido de toda la ciudad de ese tamaño y copa. Es probable que no haya sido plantado, y este presente por sucesión ecológica. Ubicación: Puente de Aranjuez, Av. Hernando Siles. Georreferenciación: 16°33'36.19"S- 68° 5'40.65"O. Altitud: 3214 msnm.

23).- KELLU TAKJO, nombre científico: *Prosopis cf flexuosa*, otros nombres: Algarrobo, Alpataco. Altura: 3-8 (10) metros. Valores ecológico: protección y formación de suelos, cerco vivo. Ornamental: tiene una abundante floración y fructificación. Productivo-alimento: fruta comestible rica en algarrobina, agroforestal, valor: nativa-cultural potencial de huerto. Es el único individuo registrado conocido de toda la ciudad de ese tamaño y copa, potencial semillero. Ubicación: Urbanización Los Pinos plazuela entre calle 1-2 calle contigua a Torre 1. Georreferenciación: 16°32'39.68"S- 68° 4'29.44"O, Altitud: 3354 m.s.n.m.

24).- PACAY, nombre científico: *Inga feuillei*, otros nombres: Siquili, guamo, guaba. Altura: 8-12 (20) metros. Valor ecológico: Restauración y formación de suelos, productivo-alimenticio: fruta comestible, tiene una abundante floración y fructificación, potencial semillero y huerto, ornamental, agroforestal, valor: nativo, el género inga hace referencia al término inca. Es el único individuo registrado conocido de toda la ciudad de ese tamaño y copa. Ubicación: Calacoto. Av. Sánchez Bustamante, casi esquina calle 14. Georreferenciación: 16°32'25.76"S- 68° 5'24.66"O- 68° 5'7.24"O, altitud: 3290 msnm.

25).- PALMERA DE LAS CANARIAS, nombre científico: *Phoenix canariensis*, otros nombres: Palmera. Altura: 15-20(40) metros. Valor ecológico: se encuentra en peligro de extinción en toda la cuenca mediterránea, es el único individuo registrado conocido de ese tamaño y copa. Tiene una abundante floración y fructificación, potencial semillero. Ubicación: Colegio Lindemann, calle 15 de Obrajes. Georreferenciación: 16°31'43.94"S- 68° 6'25.47"O, altitud: 3319 m.s.n.m.

26).- PINSAPO, nombre científico: *Abies pinsapo*, otros nombres: pino. Altura: 30 metros. Valor ecológico: cercos vivos, rompevientos. Ornamental: follaje verde, aromático categoría amenaza uicn: en peligro (en) existen pocos ejemplares distribuidos por la ciudad. Es el único individuo registrado conocido de ese tamaño y copa. Se encuentra catalogada bajo categoría "en peligro" Ubicación: Plazuela del Nudo Villazón, entre Av. Arce y 6 de agosto. Georreferenciación: 16°30'22.57"S- 68° 7'43.27"O, Altitud: 3586 m.s.n.m.

27).- ARAUCARIA DE NORFOLK, nombre científico: *Araucaria heterophylla*, altura: 20-30 hasta 70 metros. Valores ecológico: crece lento, llega a alcanzar más de 50 metros. Ornamental: follaje, punto referencial, alimento-productivo: semillas comestibles. Es el único individuo registrado conocido de ese tamaño y copa. Se encuentra catalogada en categoría vulnerable. Ubicación: Conservatorio Plurinacional de Música, calle Reyes Ortiz entre calle Federico Suazo y El Prado. Georreferenciación: 16°30'8.34"S- 68° 7'52.00"O, altitud: 3603 m.s.n.m.



Ciudad de Nuestra Señora de La Paz
Gobierno Autónomo Municipal

LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA G.A.M.L.P. No.382

28).- PALTA, nombre científico: *Persea americana*, altura: 8-12 (20) metros. Valores ornamental: follaje, productivo-alimenticio: Tiene una abundante floración y fructificación, potencial semillero, huerto, agroforestal: fruta comestible. Valor nativo "tupac inca yupanqui marchaba a la provincia de canari y en el camino conquistó otra provincia llamada palta, de donde trajo al cálido valle cerca al cuzco el saludable y delicioso fruto llamado palta". Garcilaso de la Vega. Esta descripción es de comentarios reales de los incas, publicado en 1605. Este es el único palto conocido con esta variedad de paltas pequeñas y oscuras, registrado y conocido de toda la ciudad de ese tamaño y copa. Ubicación: Calacoto, Av. Benito Juárez, # 345, frente a la Embajada de Turquía. Georreferenciación: 16°32'37.28"S- 68° 5'24.66"O, altitud: 3261 m.s.n.m.

29).- LECHERO, nombre científico: *Euphorbia cotinifolia*, otros nombres: Lecherón, altura: 5 metros. Valores ecológico: hormigas llevan porciones de ramas hacia sus nidos y la floración enfurece a las abejas. Ornamental: follaje rojizo y floración amarilla. Valor: nativo; savia toxica presente en todos los órganos de la planta, como especie nativa es relevante, debido a que es una especie proveniente de los yungas, y es el único ejemplar conocido. UBICACIÓN: Achumani calle 13 a media cuadra Av. Escultor. Georreferenciación: 16°32'4.16"S - 68° 4'22.72"O, altitud: 3362 m.s.n.m.

ARTÍCULO 2.- I.- La colocación de plaquetas identificativas declarando árboles patrimonio del Municipio de La Paz, se efectuará en acto solemne organizado por las instancias municipales correspondientes.

II.- Asimismo, se dispone la difusión a la sociedad en general sobre la existencia de dichas especies arbóreas en la ciudad.

ARTÍCULO 3.- I. Cualquier tipo de manejo técnico en estas especies arbóreas, debe ser autorizado por la Instancia Municipal correspondiente, antes de su ejecución.

II. La ejecución del manejo técnico debe ser realizado por profesionales especialistas o por la Empresa Municipal de Áreas Verdes, Parques y Forestación - EMAVERDE.

ARTÍCULO 4.- La Instancia Municipal correspondiente, debe difundir e incluir en los distintos circuitos turísticos, la existencia de las especies arbóreas contempladas en el Artículo 1 de la presente Ley Municipal Autónoma.

ARTÍCULO 5.- I.- La Instancia Municipal correspondiente deberá registrar las especies arbóreas a efectos de proteger, conservar y realizar un manejo técnico adecuado.

II. La Instancia Municipal correspondiente en coordinación con la Empresa Municipal de Áreas Verdes, Parques y Forestación - EMAVERDE, deben recolectar semillas de las mismas, con la finalidad de posibilitar su reproducción, propagación asexual y sexual de plantas adaptadas y producción en vivero, cuando ésta sea posible, previa coordinación con los encargados o propietarios de los predios donde se ubicaren.

LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA G.A.M.L.P. No.382

III.- En el caso de las especies ubicadas en espacios de dominio público y áreas de propiedad municipal, la Instancia Municipal correspondiente, deberá elaborar un plan de manejo para cada especie arbórea descrita en el Artículo 1 de la presente Ley Municipal Autónoma.

ARTÍCULO 6.- La Secretaría Municipal de Educación y Cultura Ciudadana deberá contemplar la inclusión de las especies declaradas patrimonio arbóreo natural en los textos escolares del Municipio de La Paz, para su difusión y socialización.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de La Paz, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diecinueve años.

Firmado por: **Pedro Roberto Susz Kohl**
PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ

Kathia Salazar Peredo
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a los seis días del mes de enero del año dos mil veinte.



Sitr@m 382
LARH/SRM
lrvt/rfs

Luis Revilla Herrero
ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ